



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 758-19

16 DIC 2019

Salta,
Expediente N° 12.415/18

VISTO las Resolución N° CD-637/18 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se designa interinamente al Méd. Luis Álvaro GOYRET, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura FARMACOLOGIA BASICA de Tercer año de la Carrera de Médico que se dicta en Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, a partir de la toma de posesión y hasta la sustanciación del respectivo concurso o nueva disposición.

Que el Departamento de Personal de esta Facultad, informa que debido a la condición interina y a la edad del mencionado docente (más de 65 años) es necesario modificar el Artículo 2° en la citada resolución, en la cual diga " hasta el 31 de diciembre de 2019 o nueva disposición.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en el Despacho N° 389/19, aconseja: Modificar el Artículo 2° de la Resolución N° CD-637/18, el que quedará redactado de la siguiente manera: ARTICULO 2°.- Designar interinamente al Méd. Luis Álvaro GOYRET, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura FARMACOLOGIA BASICA correspondiente al Tercer año de la Carrera de Médico que se dicta en Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de Diciembre de 2019 o nueva disposición

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 19/19 del 26 de Noviembre de 2.019)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 2° de la Resolución N° CD-637/18, que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 2°: Designar al Méd. Luis Alvaro GOYRET, D.N.I. N° 14.717.500, en el cargo



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5160 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

758-19

16 DIC 2019

Salta,
Expediente N° 12.415/18

de Profesor Adjunto Interino dedicación Simple para la asignatura FARMACOLOGIA BASICA de 3° año de la carrera de Médico que se dicta en sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de Diciembre de 2019 o nueva disposición

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesado, Coordinador Académico de la Carrera de Médico y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

img

Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa